ACTA DE LA SÈPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en Avda. Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 30 de noviembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los Sres. que a continuación se relacionan, para la lectura pública de la puntuación otorgada por la Comisión Técnica a las empresas TECNOSYLVA SL y AGROFORESTAL ACEBO SL correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: 2016/00147/M
DENOMINACIÓN: "SERVICIO PARA REDACCIÓN DE REVISIONES DE PROYECTOS Y PLANES TÉCNICOS DE ORDENACIÓN DE MONTES GESTIONADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO". 6 LOTES: LOTE A ALMERÍA, LOTE B CÁDIZ, LOTE C CÓRDOBA, LOTE D HUELVA, LOTE E JAÉN, LOTE F MÁLAGA.
PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 2.589.795,39 EUROS.

PRESIDENTA
Dña. DAFROSA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa del Servicio de Legislación e Informes.

VOCALES
D. DANIEL DEL CASTILLO MORA. Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
D. EMILIO GÓMEZ EXPÓSITO. Interventor Delegado
D. ANGEL CARRASCO GOTARREDONA. Jefe de Departamento de Equilibrios Biológicos.

SECRETARIO
D. ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ. Jefe del Servicio de Contratación.

Se inicia la sesión con la lectura pública del informe de la Comisión Técnica de fecha 14 de noviembre de 2018 que se adjunta al acta, asistiendo el representante de AECMA Y AAFF, resultado que las empresas TECNOSYLVA S.L. y AGROFORESTAL ACEBO no han superado el umbral de 30 puntos establecidos en el Anexo VII del PCAP, por lo que y de acuerdo con el Pliego, ambas empresas no continúan en el proceso selectivo.

A los efectos de continuar con la instrucción del procedimiento de adjudicación, la Comisión Técnica procederá al examen de la posible incursión en baja desproporcionada de los licitadores que continúan en el procedimiento (en cuyo caso por el órgano de contratación se realizará la tramitación establecida en el artículo 152

del TRLCSP), así como a la posterior baremación de los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas, y a la elaboración de un informe técnico con la puntuación total, que incluya los criterios subjetivos y objetivos de valoración.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
26
Secretaría General Técnica
SEVILLA

Fdo. Dafrosa Ibáñez Díaz.

Fdo. Antonio Martínez López.

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE DENOMINADO:

"Servicio para la Redacción de Revisiones de Proyectos y Planes Técnicos de Ordenación de Montes gestionados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio"

EXPEDIENTE Nº 2016/00147/M

Europa
invierte en las zonas rurales

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE DENOMINADO: "*SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE REVISIONES DE PROYECTOS Y PLANES TÉCNICOS DE ORDENACIÓN DE MONTES GESTIONADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO*".
EXPEDIENTE N.º 2016/00147/M

1. ANTECEDENTES

Con fecha de 5 de marzo de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 56) Resolución de 14 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, por la que se anuncia licitación para la contratación del "*Servicio para la Redacción de Revisiones de Proyectos y Planes Técnicos de Ordenación de Montes gestionados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*"(número de expediente 2016/00147/M).

El presupuesto base de licitación del servicio asciende a 2.589.795,39 euros (I.V.A. excluido). El importe total con IVA asciende a la cantidad de 3.133.652,44 euros.

La celebración de la 1ª reunión de la Mesa se produce el 22/05/2018. La celebración de la 3ª reunión de la Mesa, donde se efectúa la apertura de la oferta técnica se produce el 24 de julio de 2018.

Una vez adoptado el acuerdo sobre la admisión definitiva de los licitadores y abierto el Sobre 2, la Mesa estimó pertinente remitir a la Comisión Técnica constituida al efecto la documentación del citado Sobre 2, a fin de que por ésta se realizase el estudio de las distintas proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) del expediente de referencia. Los miembros de la Comisión Técnica, designados por Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos de fecha 8 de mayo de 2018, son: M.ª Dolores Carrasco Gotarredona y Fernando González Marín, funcionarios de la Junta de Andalucía, del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, especialidad Ingeniería Técnica Forestal.

La Comisión Técnica ha efectuado el correspondiente estudio de las distintas proposiciones presentadas y admitidas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el anexo VII del PCAP (Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor). Este PCAP fue informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con fecha 09/02/2018.

De conformidad con lo dispuesto en el PCAP, una vez realizado el estudio de las distintas ofertas, la comisión ha elaborado el presente informe en el que se detalla la puntuación obtenida por las personas licitadoras en cada uno de los criterios de adjudicación.

Fdo. M.ª Dolores Carrasco Gotarredona Fdo. Fernando González Marín

2. INFORME TÉCNICO

2.1. Empresas Admitidas en cada uno de los lotes:

- **LOTE A. Han sido admitidas las 13 empresas siguientes:**
  AGRESTA
  AGROFORESTAL ACEBO
  AT FORTIS S.L.
  ESTUDIO 94
  INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE S.L.
  MONTES Y CAMINOS S.L.
  PyG Estructuras Ambientales S.L.
  TECNOSYLVA S.L.
  ZUMAIN INGENIEROS S.L.
  UTE IDAF-INGENIERIA DEL ENTORNO NATURAL
  UTE JOGOSA-ACYSS
  UTE LUIS LINARES-PABLO URIVELARREA
  UTE RENDIMIENTO VERDE-TECNIAGRO-Y.S. VENAFOR

- **LOTE B. Han sido admitidas las 7 empresas siguientes:**
  AGRESTA
  AT FORTIS S.L.
  ESTUDIO 94
  INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE S.L.
  TECNOSYLVA S.L.
  ZUMAIN INGENIEROS S.L.
  UTE GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL SLU- EXTREMADURA VERDE

- **LOTE C. Han sido admitidas las 15 empresas siguientes:**
  AGRESTA
  AGROFORESTAL ACEBO
  AT FORTIS S.L.
  ESTUDIO 94
  H CERO INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE
  INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE S.L.
  JULIO PUERTAS PUERTAS
  MONTES Y CAMINOS S.L.
  PyG Estructuras Ambientales S.L.
  TECSEMA SLU

Fdo. M.ª Dolores Carrasco Gotarredona

Fdo. Fernando González Marín

ZUMAIN INGENIEROS S.L.
UTE ALMIARA
UTE JOGOSA-ACYSS
UTE LUIS LINARES-PABLO URIVELARREA
UTE RENDIMIENTO VERDE-TECNIAGRO-Y.S. VENAFOR

- **LOTE D. Han sido admitidas las 11 empresas siguientes:**
  AGRESTA
  AGROFORESTAL ACEBO
  AT FORTIS S.L.
  ESTUDIO 94
  INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE S.L.
  MONTES Y CAMINOS S.L.
  PyG Estructuras Ambientales S.L.
  TECNOSYLVA SL
  ZUMAIN INGENIEROS S.L.
  UTE GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL SLU- EXTREMADURA VERDE
  UTE JOGOSA-ACYSS

- **LOTE E. Han sido admitidas las 6 empresas siguientes:**
  AT FORTIS S.L.
  ESTUDIO 94
  INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE S.L.
  PyG Estructuras Ambientales S.L.
  TECNOSYLVA SL
  ZUMAIN INGENIEROS S.L.

- **LOTE F. Han sido admitidas las 11 empresas siguientes:**
  AGRESTA
  AGROFORESTAL ACEBO
  ESTUDIO 94
  INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE S.L.
  MONTES Y CAMINOS S.L.
  PyG Estructuras Ambientales S.L.
  TECNOSYLVA SL
  ZUMAIN INGENIEROS S.L.
  UTE JOGOSA-ACYSS
  UTE LUIS LINARES-PABLO URIVELARREA
  UTE RENDIMIENTO VERDE-TECNIAGRO-Y.S. VENAFOR

Fdo. Fernando González Marín

Fdo. M.ª Dolores Carrasco Gallardo

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

Para cada uno de los criterios se establecieron en el PCAP tres valoraciones posibles:

- NO CONFORME: la puntuación es el 0 % de puntos asignados al subcriterio. Esta valoración se utiliza cuando el licitador no suministra la información requerida, o cuando la información suministrada por el licitador no responde a los elementos requeridos (en relación al contenido o calidad de los mismos) sobre los que se configura el criterio técnico.

- PARCIALMENTE CONFORME: este grado de conformidad corresponde a una puntuación del 50% del número de puntos asignados al subcriterio. En este caso, la información suministrada por el licitador no permite una completa valoración en relación a los elementos requeridos (en relación al contenido o calidad de los mismos) sobre los que se configura el criterio técnico.

- CONFORME: este grado de conformidad corresponde a una puntuación del 100% del número de puntos asignados al subcriterio. La información suministrada por el licitador permite una completa valoración en relación a los elementos requeridos (en relación al contenido o calidad de los mismos) sobre los que se configura el criterio técnico.

2.2. Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

Las valoraciones y puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras se han dispuesto, para cada lotes a los que han presentado oferta, en las tablas expuestas en las páginas siguientes.

Fdo. Fernando González Marín

Fdo. M.ª Dolores Carrasco Gotarredona

TABLA 1. LOTE A. VALORACIONES Y PUNTUACIONES OTORGADAS.

EMPRESAS ADMITIDAS	CRITERIO A.1) (max. 20 puntos).	CRITERIO A.2) (max. 30 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
AGRESTA	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
AGROFORESTAL ACEBO	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.).El programa de ejecución del servicio es genérico y está insuficientemente adaptado a la realidad de los montes a ordenar.	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.).Existe contradicción en la composición del denominado equipo de inventario entre lo expuesto en la página 1 y lo expuesto en la página 7. Además, la distribución de la carga de trabajo no está correlacionada con el número de técnicos redactores expuesta en la página 6.	25 ptos.
AT FORTIS S.L.	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
ESTUDIO 94	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE S.L.	CONFORME (20 ptos.)	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). En la Memoria Técnica no consta la cualificación concreta de todas las personas incluidas en el equipo de trabajo propuesto.	35 ptos.
MONTES Y CAMINOS S.L.	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
PyG Estructuras Ambientales S.L.	CONFORME (20 ptos.)	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). El equipo de trabajo propuesto no es coherente con el esquema de organización del servicio. Asimismo, no se concreta el grado de dedicación de los medios propuestos.	35 ptos.
TECNOSYLVA S.L.	.PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.).El programa de ejecución del servicio es genérico y está insuficientemente adaptado a la realidad de los montes a ordenar.	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). No se concreta el grado de implicación en la ejecución del servicio de todas las personas integrantes del equipo propuesto.	25 ptos.
ZUMAIN INGENIEROS S.L.	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
UTE IDAF-INGENIERIA DEL ENTORNO NATURAL	CONFORME (20 ptos.)	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). No se especifica con claridad cuál de los perfiles profesionales expuestos va a ejercer la función de COORDINACIÓN TÉCNICA durante la ejecución de los servicios incluidos en el lote, conforme establece el Pliego de Prescripciones Técnicas.	35 ptos.
UTE JOGOSA-ACYSS	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.). Deficiente programación del servicio, al no presentarse un programa de ejecución propiamente dicho donde se describa el desarrollo del servicio conforme a las características de los montes objeto de ordenación.	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). No se concreta el grado de implicación en la ejecución del servicio de todas las personas integrantes del equipo propuesto.	25 ptos.
UTE LUIS LINARES-PABLO URIVELARREA	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.).	50 ptos.
UTE RENDIMIENTO VERDE-TECNIAGRO-Y.S. VENAFOR	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.).	50 ptos.

Fdo. Fernando González Marín

Fdo. M.ª Dolores Carrasco Gotarredona

TABLA 2. LOTE B. VALORACIONES Y PUNTUACIONES OTORGADAS.

EMPRESAS ADMITIDAS	CRITERIO A.1) (max. 20 puntos).	CRITERIO A.2) (max. 30 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
AGRESTA	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
AT FORTIS S.L.	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
ESTUDIO 94	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE S.L.	CONFORME (20 ptos.)	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). En la Memoria Técnica no consta la cualificación concreta de todas las personas incluidas en el equipo de trabajo propuesto.	35 ptos.
TECNOSYLVA S.L.	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.).El programa de ejecución del servicio es genérico y está insuficientemente adaptado a la realidad de los montes a ordenar.	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). No se concreta el grado de implicación en la ejecución del servicio de todas las personas integrantes del equipo propuesto.	25 ptos.
ZUMAIN INGENIEROS S.L.	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
UTE GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL SLU- EXTREMADURA VERDE	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.).	50 ptos.

Fdo. Fernando González Marín

Fdo. M.ª Dolores Carrasco Gotarredona

TABLA 3. LOTE C. VALORACIONES Y PUNTUACIONES OTORGADAS.

EMPRESAS ADMITIDAS	CRITERIO A.1) (max. 20 puntos).	CRITERIO A.2) (max. 30 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
AGRESTA	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
AGROFORESTAL ACEBO	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.).El programa de ejecución del servicio es genérico y está insuficientemente adaptado a la realidad de los montes a ordenar.	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.).Existe contradicción en la composición del denominado equipo de inventario entre lo expuesto en la página 1 y lo expuesto en la página 5. Además, la carga de trabajo está inadecuadamente distribuida.	25 ptos.
AT FORTIS S.L.	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
ESTUDIO 94	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
H CERO INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.).El programa de ejecución del servicio es genérico y está insuficientemente adaptado a la realidad de los montes a ordenar.	CONFORME (30 ptos.).	40 ptos.
INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE S.L.	CONFORME (20 ptos.)	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). En la Memoria Técnica no consta la cualificación concreta de todas las personas incluidas en el equipo de trabajo propuesto.	35 ptos.
JULIO PUERTAS PUERTAS	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.). La ejecución del servicio ha sido diseñada para redactar la revisión de dos proyectos de ordenación como documentos independientes, cuando el pliego establece que la revisión de ambos proyectos se englobarán en un único proyecto de ordenación.	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). En la Memoria Técnica no se especifica el grado de dedicación en la ejecución del servicio de todas las personas participantes.	25 ptos.
MONTES Y CAMINOS S.L.	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
PyG Estructuras Ambientales S.L.	CONFORME (20 ptos.)	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). El equipo de trabajo propuesto no es coherente con el esquema de organización del servicio. Asimismo, no se concreta el grado de dedicación de los efectivos propuestos.	35 ptos.
TECSEMA SLU	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.). La ejecución del servicio ha sido diseñada para redactar la revisión de dos proyectos de ordenación como documentos independientes, cuando el pliego establece que la revisión de ambos proyectos se englobarán en un único proyecto de ordenación.	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.).No se incluye la cualificación de los efectivos cuya adscripción al servicio se proponen, ni tampoco se desglosan las funciones a desempeñar por cada uno de ellos.	25 ptos.
ZUMAIN INGENIEROS S.L.	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.). La ejecución del servicio ha sido diseñada para redactar la revisión de dos proyectos de ordenación como documentos independientes, cuando el pliego establece que la revisión de ambos proyectos se englobarán en un único proyecto de ordenación.	CONFORME (30 ptos.).	40 ptos.
UTE ALMIARA	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.). La ejecución del servicio ha sido diseñada para redactar la revisión de dos proyectos de ordenación como documentos independientes, cuando el pliego establece que la revisión de ambos proyectos se englobarán en un único proyecto de ordenación.	CONFORME (30 ptos.)	40 ptos.
UTE JOGOSA-ACYSS	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.). Deficiente programación del servicio, al no presentarse un programa de ejecución propiamente dicho donde se describa el desarrollo del servicio conforme a las características de los montes objeto de ordenación.	CONFORME (30 ptos.)	40 ptos.
UTE LUIS LINARES-PABLO URIVELARREA	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
UTE RENDIMIENTO VERDE-TECNIAGRO-Y.S. VENAFOR	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.). La ejecución del servicio ha sido diseñada para redactar la revisión de dos proyectos de ordenación como documentos independientes, cuando el pliego establece que la revisión de ambos proyectos se englobarán en un único proyecto de ordenación.Y no han considerado la calificación del monte Fuente La Zarza como espacio natural protegido.	CONFORME (30 ptos.)	40 ptos.

Fdo. M.ª Dolores Carrasco Gotarredona

Fdo. Fernando González Marín

TABLA 4. LOTE D. VALORACIONES Y PUNTUACIONES OTORGADAS.

EMPRESAS ADMITIDAS	CRITERIO A.1) (max. 20 puntos).	CRITERIO A.2) (max. 30 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
AGRESTA	PACIALMENTE CONFORME (10 ptos.). El programa de ejecución del servicio se ha diseñado sin tener en cuenta que el monte HU-70025-AY no está ordenado, es decir, no se trata de una revisión sino de una ordenación completamente nueva.	CONFORME (30 ptos.)	40 ptos.
AGROFORESTAL ACEBO	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.).El programa de ejecución del servicio es genérico y está insuficientemente adaptado a la realidad de los montes a ordenar. Además, no se ha tenido en cuenta que el monte HU-70025-AY no está ordenado, es decir, no se trata de una revisión sino de una ordenación completamente nueva.	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.).Existe contradicción en la composición del denominado equipo de inventario entre lo expuesto en la página 1 y lo expuesto en la página 7.	25 ptos.
AT FORTIS S.L.	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
ESTUDIO 94	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE S.L.	CONFORME (20 ptos.)	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). En la Memoria Técnica no consta la cualificación concreta de todas las personas incluidas en el equipo de trabajo propuesto.	35 ptos.
MONTES Y CAMINOS S.L.	PACIALMENTE CONFORME (10 ptos.). El programa de ejecución del servicio se ha diseñado sin tener en cuenta que el monte HU-70025-AY no está ordenado, es decir, no se trata de una revisión sino de una ordenación completamente nueva.	CONFORME (30 ptos.)	40 ptos.
PyG Estructuras Ambientales S.L.	PACIALMENTE CONFORME (10 ptos.). El programa de ejecución del servicio se ha diseñado sin tener en cuenta que el monte HU-70025-AY no está ordenado, es decir, no se trata de una revisión sino de una ordenación completamente nueva.	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). El equipo de trabajo propuesto no es coherente con el esquema de organización del servicio. Asimismo, no se concreta el grado de dedicación de los efectivos propuestos.	25 ptos.
TECNOSYLVA SL	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.).El programa de ejecución del servicio es genérico y está insuficientemente adaptado a la realidad de los montes a ordenar.	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). No se concreta el grado de implicación en la ejecución del servicio de todas las personas integrantes del equipo propuesto.	25 ptos.
ZUMAIN INGENIEROS S.L.	PACIALMENTE CONFORME (10 ptos.). El programa de ejecución del servicio se ha diseñado sin tener en cuenta que el monte HU-70025-AY no está ordenado, es decir, no se trata de una revisión sino de una ordenación completamente nueva.	CONFORME (30 ptos.).	40 ptos.
UTE GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL SLU- EXTREMADURA VERDE	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
UTE JOGOSA-ACYSS	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.). Deficiente programación del servicio, al no presentarse un programa de ejecución propiamente dicho donde se describa el desarrollo del servicio conforme a las características de los montes objeto de ordenación. Adicionalmente, no se ha tenido en cuenta que el monte HU-70025-AY no está ordenado, es decir, no se trata de una revisión sino de una ordenación completamente nueva.	CONFORME (30 ptos.).	40 ptos.

Fdo. M.ª Dolores Carrasco Gotarredona

Fdo. Fernando González Marín

TABLA 5. LOTE E. VALORACIONES Y PUNTUACIONES OTORGADAS.

EMPRESAS ADMITIDAS	CRITERIO A.1) (max. 20 puntos).	CRITERIO A.2) (max. 30 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
AT FORTIS S.L.	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
ESTUDIO 94	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE S.L.	CONFORME (20 ptos.)	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). En la Memoria Técnica no consta la cualificación concreta de todas las personas incluidas en el equipo de trabajo propuesto.	35 ptos.
PyG Estructuras Ambientales S.L.	PACIALMENTE CONFORME (10 ptos.). El programa de ejecución del servicio se ha diseñado sin tener en cuenta que los Proyectos de Ordenación 6 y 7 son de nueva redacción, es decir, no se trata de una revisión.	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). El equipo de trabajo propuesto no es coherente con el esquema de organización del servicio. Asimismo, no se concreta el grado de dedicación de los efectivos propuestos.	25 ptos.
TECNOSYLVA SL	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.).El programa de ejecución del servicio es genérico y está insuficientemente adaptado a la realidad de los montes a ordenar.	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). El equipo de trabajo propuesto no es coherente con el esquema de organización del servicio. Asimismo, no se concreta el grado de dedicación de los efectivos propuestos.	25 ptos.
ZUMAIN INGENIEROS S.L.	CONFORME (20 ptos.).	CONFORME (30 ptos.).	50 ptos.

Fdo. M.ª Dolores Carrasco Gotarredona Fdo. Fernando González Marín

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos SEVILLA

TABLA 6. LOTE F. VALORACIONES Y PUNTUACIONES OTORGADAS.

EMPRESAS ADMITIDAS	CRITERIO A.1) (max. 20 puntos).	CRITERIO A.2) (max. 30 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
AGRESTA	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
AGROFORESTAL ACEBO	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.).El programa de ejecución del servicio es genérico y está insuficientemente adaptado a la realidad de los montes a ordenar.	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.).Existe contradicción en la composición del denominado equipo de inventario entre lo expuesto en la página 1 y lo expuesto en la página 7.	25 ptos.
ESTUDIO 94	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE S.L.	CONFORME (20 ptos.)	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). La información suministrada por la persona licitadora no permite conocer la cualificación concreta de todas las personas incluidas en el equipo de trabajo propuesto.	35 ptos.
MONTES Y CAMINOS S.L.	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
PyG Estructuras Ambientales S.L.	CONFORME (20 ptos.)	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). El equipo de trabajo propuesto no es coherente con el esquema de organización del servicio. Asimismo, no se concreta el grado de dedicación de los medios propuestos.	35 ptos.
TECNOSYLVA SL	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.).El programa de ejecución del servicio es genérico y está insuficientemente adaptado a la realidad de los montes a ordenar.	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). El equipo de trabajo propuesto no es coherente con el esquema de organización del servicio. Asimismo, no se concreta el grado de dedicación de los efectivos propuestos.	25 ptos.
ZUMAIN INGENIEROS S.L.	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.).	50 ptos.
UTE JOGOSA-ACYSS	PARCIALMENTE CONFORME (10 ptos.). Deficiente programación del servicio, al no presentarse un programa de ejecución propiamente dicho donde se describa el desarrollo del servicio conforme a las características de los montes objeto de ordenación.	PARCIALMENTE CONFORME (15 ptos.). No se especifica el grado de implicación en la ejecución del servicio de todas las personas integrantes del equipo propuesto.	25 ptos.
UTE LUIS LINARES-PABLO URIVELARREA	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.
UTE RENDIMIENTO VERDE-TECNIAGRO-Y.S. VENAFOR	CONFORME (20 ptos.)	CONFORME (30 ptos.)	50 ptos.

Fdo. M.ª Dolores Carrasco Gotarredona

Fdo. Fernando González Marín

TABLA 7. RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LAS PERSONAS LICITADORAS EN LOS LOTES A LOS QUE SE HAN PRESENTADO.

EMPRESAS ADMITIDAS	LOTE A (ALMERÍA)	LOTE B (CÁDIZ)	LOTE C (CÓRDOBA)	LOTE D (HUELVA)	LOTE E (JAÉN)	LOTE F (MÁLAGA)
AGRESTA	50 ptos.	50 ptos.	50 ptos.	40 ptos.		50 ptos.
AGROFORESTAL ACEBO	25 ptos.		25 ptos.	25 ptos.		25 ptos.
AT FORTIS S.L.	50 ptos.	50 ptos.	50 ptos.	50 ptos.	50 ptos.	
ESTUDIO 94	50 ptos.	50 ptos.	50 ptos.	50 ptos.	50 ptos.	50 ptos.
H CERO INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE			40 ptos.			
INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE S.L.	35 ptos.	35 ptos.	35 ptos.	35 ptos.	35 ptos.	35 ptos.
JULIO PUERTAS PUERTAS			25 ptos.			
MONTES Y CAMINOS S.L.	50 ptos.		50 ptos.	40 ptos.		50 ptos.
PyG Estructuras Ambientales S.L.	35 ptos.		35 ptos.	25 ptos.	25 ptos.	35 ptos.
TECNOSYLVA SL	25 ptos.	25 ptos.		25 ptos.	25 ptos.	25 ptos.
TECSEMA SLU			25 ptos.			
ZUMAIN INGENIEROS S.L.	50 ptos.	50 ptos.	40 ptos.	40 ptos.	50 ptos.	50 ptos.
UTE GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL SLU-EXTREMADURA VERDE		50 ptos.		50 ptos.		
UTE ALMIARA			40 ptos.			
UTE IDAF-INGENIERIA DEL ENTORNO NATURAL	35 ptos.					
UTE JOGOSA-ACYSS	25 ptos.		40 ptos.	40 ptos.		25 ptos.
UTE LUIS LINARES-PABLO URIVELARREA	50 ptos.		50 ptos.			50 ptos.
UTE RENDIMIENTO VERDE-TECNIAGRO-Y.S. VENAFOR	50 ptos.		40 ptos.			50 ptos.

Nota: Habiendo tenido conocimiento de la Resolución n.° 1038/2016 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, se ha considerado procedente valorar las Memorias Técnicas presentadas a los lotes A, D y F por la empresa Agroforestal Acebo S.L. en la misma línea establecida en la citada resolución. por entender que el exceso de contenido de las mismas (media página) no es cualitativamente significativo.

Fdo. M.ª Dolores Carrasco Gotarredona

Fdo. Fernando González Marín

3. Resultado de aplicar el umbral mínimo de puntuación dispuesto en el anexo VII del pliego.

En el anexo VII del PCAP se exige que las personas licitadoras habrán de superar un umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo. Dicho umbral ha sido establecido en un valor de TREINTA (30) PUNTOS.

A continuación se exponen las personas licitadoras que han superado el umbral mínimo de puntuación para cada uno de los lotes que conforman el presente expediente de licitación:

EMPRESAS ADMITIDAS	LOTE A (ALMERÍA)	LOTE B (CÁDIZ)	LOTE C (CÓRDOBA)	LOTE D (HUELVA)	LOTE E (JAÉN)	LOTE F (MÁLAGA)
AGRESTA	X	X	X	X		X
AT FORTIS S.L.	X	X	X	X	X	
ESTUDIO 94	X	X	X	X	X	X
H CERO INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE			X			
INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE S.L.	X	X	X	X	X	X
MONTES Y CAMINOS S.L.	X		X	X		X
PyG Estructuras Ambientales S.L.	X		X			
ZUMAIN INGENIEROS S.L.	X	X	X	X	X	X
UTE GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL SLU-EXTREMADURA VERDE		X		X		
UTE ALMIARA			X			
UTE IDAF-INGENIERIA DEL ENTORNO NATURAL	X					
UTE JOGOSA-ACYSS			X	X		
UTE LUIS LINARES-PABLO URIVELARREA	X		X			X
UTE RENDIMIENTO VERDE-TECNIAGRO-Y.S. VENAFOR	X		X			X

Nota: Se marcan con una "X" los lotes en los que cada persona licitadora ha superado el umbral de puntuación.

Fdo. M.ª Dolores Carrasco Gotarredona Fdo. Fernando González Marín

En Sevilla, a 14 de noviembre de 2018.